



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2023-0492

REQUERIR a la secretaría para que, de forma **INMEDIATA**, realice un informe sobre los hechos indicados en la solicitud de aclaración visible en el documento 009 del expediente, especialmente, deberá indicar la fecha y número de estado en el cual se notificó el auto del 23 de noviembre de 2023, y aportar las pruebas correspondientes (anotación en el sistema Siglo XXI y publicación en el Micrositio del despacho).

Cumplido lo anterior, ingresar inmediatamente el expediente, para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM